



LICITACIÓN PÚBLICA N° 071/2018
“ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICOS –
PROYECTO RN-2018-AEN”

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 23/08/2018

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

HORA DE CONCLUSIÓN: 10:30 a.m.

PARTICIPANTES.

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1.	Elio Cahuaya Troche	Profesional Optimización Red Acceso	
2.	Dario Colque	Jefe de Energía y Obras Civiles	
3.	Giovanni Mallo Gemio	Asesor Legal	
4.	Jose Arturo Molina	Subgerente Adquisiciones a.i.	
5.	Saul Lobaton Valdez	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1.	Ribco Ltda.	Viviana Méndez	70193700 vimendezvi@hotmail.com	
2.	Sociedad Comercial e Industrial HANSA Ltda.	Raquel Huanca	77528876 rhuanca@hansa.com.bo	
3.	ZTE Bolivia SRL.	Diego Apaza Butrón	67197178 diego.apaza@zte.com.cn	



Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
CONSULTAS ESCRITAS		
1.	Favor aclarar la capacidad de los sistemas indica en la Tabla N°1 que es 2KW y 3 KW pero cuando hace referencia a las horas de consumo pero en el punto H3.1 habla de 2.5KW y 4KW.	Son de 2KW y 3KW
2.	En el Punto H13 Cita que en 100 días solicitamos que se pueda ampliar la provisión hasta 130 días	Los tiempos deben ser los del TBC
3.	En el Punto H14 Cita que en 30 días solicitamos que se pueda ampliar la instalación hasta 40 días	Los tiempos deben ser los del TBC
4.	Favor aclarar cuáles son las condiciones del terreno y si es necesario realizar algún tipo de nivelación para realizar las instalaciones fotovoltaicas	Todo lo que es inherente a la instalación del sistema fotovoltaico debe realizar la empresa adjudicada
5.	En el pliego cita: Lugar de entrega El proveedor adjudicado deberá entregar el equipamiento y material ofertado en almacenes ENTEL S.A. de las ciudades capitales de los departamentos involucrados en el proyecto y/o almacenes del proveedor, para su posterior traslado e instalación a las estaciones a nivel Nacional indicadas en las tablas TR-2 de la parte II de los Términos Básicos de Contratación. Considerando que puede ser en almacenes del proveedor, ¿de quién dependerá el costo de la movilización del personal de ENTEL dado el caso que sean en almacenes del proveedor?	El costo de traslado del personal de Entel lo asume Entel.
PARTE LEGAL/ ADMINISTRATIVA		
1.	Recomendación documentación	El asesor legal procedió a la recomendación para el cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC. La documentación deberá estar foliada, presentación de copias digitales, los sobres deberán presentarse de manera separada. Asimismo se deberá cumplir con la presentación de todos los documentos requeridos en el Punto 7.1 Sobre "A".
2.	Respecto a proponentes elegibles	Los proponentes elegibles son detalladas en el punto 6 de los términos básicos de contratación.
PARTE TECNICA		
1.	Para las baterías se solicitan que estas tengan una vida útil mayor o igual a 10 años. Asimismo estas baterías deberán instalarse en un gabinete construido de plancha de acero, según se requerimiento; diseñando para ser usado en exteriores. Esta condición reduce la vida útil de las baterías y obliga a colocar ventilación forzada en su gabinete (con un consumo importante de energía) ¿Considerando las temperaturas de trabajo del proyecto temperatura ambiente más calentamiento en gabinete y la vida útil requerida, se aceptaran o consideraran soluciones con baterías de LIFEPO4 (LITIO FIERRRO FOSFATO)?	Se responderá vía WEB



Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
2.	Confirmar que la salida del sistema hibrido será en AC y que alimentara además de otras cargas, un rectificador para que este a su vez alimente las cargas en 48 VDC. Se adjunta diagrama del esquema supuesto del sistema. Por favor confirmar y/o corregir	El sistema de alimentación es de 48 VDC.
3.	¿El grupo electrógeno ya existe o debe ser suministrado? En caso cualquier caso cuales son las características de este grupo electrógeno.	Si el grupo electrógeno ya se tiene en sitio. Se adjuntara las características mínimas de los grupos electrógenos.
4.	El sistema requerido es trifásico o monofásico.	Se responderá vía WEB, en las características mínimas de los grupos electrógenos.
5.	Cuanto tiempo por día de servicios se espera para el generador En horas	Se espera 12 horas de servicio.
6.	Punto H3 inciso F si podríamos ofertar una solución modular considerando que esa vendría en gabinete rectificador.	Si es posible.
7.	En punto H3 se tiene restricción de espacio para la instalación del sistema fotovoltaico	No se tiene restricción.
8.	En punto H3.5 inciso E están las dimensiones de los gabinetes favor confirma las dimensiones máximas de los gabinetes solicitados o son de acuerdo al diseño	Esta debe ser de acuerdo a la solución que ofrece el proveedor.
9.	Punto H8 inciso D se debe realizar un nuevo sistema de puesta a tierra o se conectar a la barra colectora del sitio.	Debe ser según se indica en el TBC.
10.	En el inciso H3.1 en características de carga Favor aclarar cuál es la potencia de la carga nominal.	La capacidad de la carga es de 2KW y 3 KW
11.	la carga de horario de 6 a.m. a 8 p.m. la capacidad máxima es de 2.5KW y 4 KW implica si la capacidad máxima debe tener la capacidad de ofrecer las cargas mencionadas	Se responderá via WEB
12.	En el punto H2 inciso F favor aclarar la capacidad de la carga a la que se va alimentar con la solución.	Se responderá via WEB
13.	En el Punto H4 en soporte y materiales se hace referencia a la estructura de los paneles solares. Se debe realizar una loza nueva.	La solución debe contemplar las losas para los equipos.
14.	En el punto H8 la longitud de 20 o 30 metros es un promedio o la máxima.	Entel aclara que la longitud máxima es de 30 metros.
15.	En el punto H11 inciso C respecto al mantenimiento favor aclarar.	Se responderá vía WEB

af

ju

X

R

Q